



Resolución Jefatural No. 0099 -95-AGN/J

Lima, 29 MAYO 1995

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Art. 105º de la Ley 11377 del día 29 de mayo de 1950 se ha establecido como "Día del Empleado Público" la fecha de promulgación de dicha Ley, debiendo conmemorarse todos los años con ceremonias que realcen su significado;

Que, con motivo de esta fecha importante es necesario realzar el papel fundamental que cumplen los servidores del estado, así como incentivar a aquellos que han tenido labor destacada en su desempeño laboral o cumplimiento de acciones excepcionales;

Que, la Jefatura Institucional como un deber de estímulo y justicia a estimado conveniente reconocer a los trabajadores que se indican en la presente Resolución por su excepcional asistencia y puntualidad que viene demostrando en aras del cumplimiento del deber en momentos que la Patria demanda de nosotros sacrificio y trabajo;

Estando con la visación del Director General de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer y felicitar por su excepcional Asistencia y Puntualidad demostrada al servicio del Archivo General de la Nación y en beneficio de la sociedad en su conjunto a los siguientes trabajadores:

- 1.- DONAYRE MEDINA, Armando Director de Programa Sectorial I
Dirección de Archivo Colonial
Dirección Nacional Archivo Histórico.
- 2.- REVELO CABALLERO Jorge Director de Programa Sectorial I
Dirección de Archivos Públicos
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.



. /

100-1000

[Faint handwritten signature]



Resolución se inscribirá como mérito en el Legajo Personal de cada servidor.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Savaio

Jefa
del Archivo General de la Nación